



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.30/SR.8
13 de septiembre de 1955

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Periodo de Sesiones
Bogotá, Colombia

COMITE IV (Problemas Económicos de la Agricultura)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA OCTAVA SESION

Celebrada en Bogotá, el jueves 13 de septiembre de 1955

a las 16:20 horas

SUMARIO:

Examen de los proyectos de resolución (continuación)

Clausura del período de sesiones.

NOTA: Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés e inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, antes de cuarenta y ocho horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la asignatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. VILCOSOLA	Chile
<u>Relator:</u>	Sr. McCULLOUGH	Panamá
<u>Miembros:</u>	Sr. MELERO	Argentina
	Sr. B'ENO	Brasil
	Sr. LARA BORRERO	Colombia
	Sr. RODRIGUEZ MARTIN	Cuba
	Sr. SCHATAN	Chile
	Sr. RODRIGUEZ MORALES	Ecuador
	Sr. LOVERIDGE)	Estados Unidos
	Sr. CALE)	
	Sr. BULLE	Francia
	Sr. JEAN-MICHEL	Haití
	Sr. MOLINA	Honduras
	Sr. BELLO	México
	Sr. BOJORGE	Nicaragua
	Sr. WRIGHT	Reino Unido
	Sr. BROTOS	Uruguay
	Sr. DELGADO ROVATI	Venezuela

También presente:Representante de un organismo especializado:

Sr. ORTIZ	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
-----------	--

Representante de una organización intergubernamental:

Sr. GLOWER	Consejo Interamericano Económico y Social
------------	---

/Secretaría:

Secretaria:

Sr. SWENSON

Subdirector

Sr. TRIVELLI

Secretario del
Comité (CEPAL)

Sr. SACC

Secretario del
Comité (FAO)

/EXAMEN DE LOS

EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION (continuación)

Proyecto de resolución sobre excedentes agrícolas (Documento de Sala de Conferencias No. 17/Rev.2)

El Sr. CALE (Estados Unidos) dice que ha apreciado mucho el espíritu de entendimiento y cooperación demostrado por el grupo de trabajo que redactó el proyecto de resolución. Anuncia que, por haber recibido instrucciones de su gobierno, tendrá mucho gusto en apoyarlo.

Los Sres. MELERO (Argentina) BROTOS (Uruguay) y SCHATAN (Chile) hacen suyas las declaraciones del representante de los Estados Unidos acerca del grupo de trabajo.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución No. 17 Rev.2.

El Sr. SACO (Secretario del Comité FAO) acoge complacido la aprobación del proyecto de resolución, que será motivo de atención en la próxima Conferencia de la FAO.

Proyecto de resolución sobre integración regional agropecuaria (Documento de Sala de Conferencias No. 36)

El Sr. SCHATAN (Chile), al presentar el proyecto de resolución, subraya la importancia de coordinar las políticas agropecuarias de los países latinoamericanos con miras al mejoramiento del comercio interregional y el del comercio mundial y para **asegurar la máxima** utilización de los recursos.

El Sr. CALE (Estados Unidos) dice que le ha complacido comprobar, en el curso del debate, el creciente reconocimiento entre las delegaciones de los efectos que la política de un país puede tener sobre el /desarrollo económico

desarrollo económico de otros. Este hecho es especialmente alentador, por cuanto hay muchos productos latinoamericanos en los mercados mundiales.

Existen tres etapas del desarrollo agropecuario: nacional, regional y mundial. Con objeto de situar mejor los aspectos regionales dentro de la estructura mundial, estima que el primer párrafo del preámbulo debe referirse no sólo al comercio interlatinoamericano sino también al comercio mundial. Por consiguiente, propone que al final del párrafo se añada "y mundial". Como consecuencia de esta enmienda deben suprimirse en el segundo párrafo del preámbulo las palabras "entre los países latinoamericanos".

Los Sres. SCHATAN (Chile), MELERO (Argentina), BROTOS (Uruguay) y JEAN-MICHEL (Haití) apoyan las enmiendas sugeridas por el representante de los Estados Unidos.

El Sr. LARA BORRERO (Colombia) apoya igualmente las enmiendas propuestas por el representante de los Estados Unidos, y felicita al grupo de trabajo y a su Presidente por la labor que han realizado.

El Sr. MELERO (Argentina) da las gracias al representante de Colombia.

El Sr. SACO (Secretario del Comité, FAO) sugiere que se suprima solamente la palabra "latinoamericanos", en el segundo párrafo del preámbulo.

Así queda decidido.

Por unanimidad quedan aprobados los párrafos primero y segundo, tal como han sido enmendados.

/ EL Sr. SACO

El Sr. SACO (Secretario del Comité, FAO) sugiere que se enmiende la frase que dice "las distintas regiones de América Latina", en la forma siguiente: "la región de América Latina".

Así queda decidido.

El Sr. RODRIGUEZ MARTIN (Cuba) dice que el inciso a) del primer párrafo no expresa una idea completa en su forma actual, porque el mercado tradicional en que un país vende sus productos afecta su desarrollo agropecuario tanto como los factores ecológicos, económicos y sociales a que se hace referencia en ese inciso. Por consiguiente, propone que se modifiquen en la forma siguiente las líneas segunda y tercera de dicho inciso: "tengan en cuenta sus respectivos factores ecológicos, económicos y sociales, su participación en los mercados tradicionales, así como los programas.....". Dicha enmienda tomaría en cuenta el hecho de que la actual estructura económica de algunos países se basa en la producción de unos pocos renglones.

El Sr. BELLO (México) se opone a la enmienda de Cuba. Aunque comprende la posición de Cuba, que tiene un excedente de azúcar, no puede dar su apoyo a la enmienda porque su país ha convenido en aumentar su producción de azúcar para exportarla a los Estados Unidos. Estima el orador que las circunstancias actuales no deben ejercer influencia sobre la política futura.

El Sr. RODRIGUEZ MORALES (Ecuador) dice que el Comité ha examinado ya las repercusiones de la mayor producción de ciertos renglones en uno u otro país, sin hacer referencia a los demás, al estudiar el tema relativo a la expansión selectiva de la agricultura. Parece que la solución del problema consiste en la diversificación.

/ Si se aceptara

Si se aceptara la enmienda de Cuba, ello equivaldría a admitir que algunos países no deben proponerse ingresar a ciertos campos de la producción, lo cual comprometería el éxito de la diversificación.

El Sr. BROTOS (Uruguay) dice que la enmienda de Cuba parece estar en contradicción con el resto del proyecto de resolución y, especialmente, con el primer párrafo del preámbulo. Dentro de ciertos límites, debe permitirse que el libre juego de los factores ecológicos, económicos y sociales determine la política de un país. Por todo ello se opone a la enmienda de Cuba.

El Sr. SCHATAN (Chile) estima que los factores ecológicos, económicos y sociales, que son de carácter permanente, deben pesar más que un factor puramente temporal, como lo es la situación de un mercado. Por consiguiente, se opone a la enmienda de Cuba.

El Sr. DELGADO ROVATI (Venezuela) dice que el mercado tradicional de un país no es el único factor que debe tomarse en consideración cuando ese país está estudiando sus programas de desarrollo agropecuario. La programación debe ser flexible y adaptarse a la estructura económica de cada país. Sería imprudente basar el programa futuro de un país en una situación pretérita del mercado. Dice que comprende la preocupación de Cuba por la situación del mercado, pero que no puede apoyar la enmienda porque con ella se establecería un principio peligroso.

El Sr. JEAN-MICHEL (Haití) se pregunta si las consideraciones que implica la enmienda de Cuba no están ya comprendidas en la expresión "factores económicos" que aparece en el inciso a) del primer párrafo de la parte dispositiva.

/ El Sr. RODRIGUEZ

El Sr. RODRIGUEZ MARTIN (Cuba) subraya la importancia de los mercados básicos de productos en los planes de desarrollo económico de los mercados latinoamericanos. Cada uno de ellos tiene que considerar sus recursos y sus exportaciones, y si dependiera de un solo producto de exportación, su economía se haría en extremo vulnerable. El mercado mundial del azúcar significa la vida o la muerte para Cuba, pero su país no se ha opuesto nunca al establecimiento de cuotas y se ha esforzado siempre por no ejercer una influencia adversa sobre el mercado mundial vendiendo sus excedentes a menor precio. Su economía se basa en el azúcar y esa ha sido la razón de su enmienda.

El PRESIDENTE somete a votación la enmienda de Cuba.

Por 14 votos contra 1 y una abstención queda rechazada la enmienda de Cuba.

El Sr. SCHATAN (Chile) manifiesta, con respecto al inciso b) del primer párrafo de la parte dispositiva, que no puede haber mejora en el consumo sin una mejora paralela en la distribución.

Por unanimidad queda aprobado el inciso b) del primer párrafo de la parte dispositiva.

Por unanimidad queda aprobado el párrafo 2 de la parte dispositiva.

Por 15 votos contra 1, sin ninguna abstención, queda aprobado el proyecto de resolución en su totalidad, tal como ha sido enmendado.

El Sr. RODRIGUEZ MARTIN (Cuba) dice que votó en contra del proyecto de resolución a pesar de simpatizar con los objetivos que persigue, porque no puede aceptar el inciso a) del primer párrafo de la parte dispositiva, sin la enmienda que propuso.

/ Proyecto de

Proyecto de resolución sobre la industrialización de productos agrícolas
(Documento de Sala de Conferencias No.28)

El Sr. GALE (Estados Unidos) dice que las palabras "to the fullest extent possible" que figuran en la parte dispositiva (traducción provisional al inglés), no traducen el significado de la expresión española " en la medida de sus posibilidades". Si la Secretaría Ejecutiva se propusiere estudiar la localización de una industria, necesitaría asesoramiento técnico. La limitación que implica el texto español está bien fundada. Anuncia que apoyará el proyecto de resolución suponiendo que la versión inglesa definitiva traducirá exactamente el texto español.

El orador supone que, en los estudios de esta naturaleza que vayan a realizarse, se tendrá en cuenta cuidadosamente la cuestión de su costo.

El Sr. RODRIGUEZ MORALES (Ecuador) dice que el texto español deja en libertad a la Secretaría Ejecutiva en la medida en que lo permitan sus recursos, para realizar estudios sobre ciertos productos. La Secretaría ha emprendido ya estudios sobre la producción de banano y de fibras duras, con arreglo a las resoluciones 67 (V) y 68 (V).

El Sr. LARA BORRERO (Colombia) subraya la importancia que tiene para su país la producción de bananos.

El Sr. GLOWER (Consejo interamericano Económico y Social) dice que el CIES se da cuenta de la importancia que tiene para Colombia la producción de bananos. En la resolución 68 (V) de la CEPAL se llamó la atención hacia esa situación, y en la Reunión de Ministros de Hacienda o Economía celebrada en Río de Janeiro se decidió establecer un comité permanente sobre producción de banano, similar al comité del café.

/ Por consiguiente

Por consiguiente, el CIES está cooperando con la Secretaría Ejecutiva en los trabajos que realiza sobre este problema.

El Sr. TRIVELLI (Secretario del Comité CEPAL) sugiere que, con objeto de agradecer también la labor hecha por el CIES, se inserten en la parte dispositiva las palabras " en colaboración con otros organismos internacionales interesados".

Así queda decidido

El Sr. JEAN-MICHEL (Haití) subraya la importancia que **los** estudios sobre el banano y las fibras duras tienen para su país, que es gran exportador de ambos productos.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución, tal como ha sido emmendado.

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

El Sr. RODRIGUEZ MORALES (Ecuador) propone un voto de gracias para el Presidente y los Secretarios del Comité.

Por aclamación queda aprobada la propuesta del Ecuador

El PRESIDENTE da las gracias al Comité.

Se levanta la sesión a las 18:1) horas.